



PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO

Municipio de

COBIJA



Director Ejecutivo:
Juan Carlos Nuñez V.

Coord. Área de investigación:
Waldo Gómez R.

Coordinación del proyecto:
Carla Cordero Sade

Equipo del proyecto:
René Martínez Céspedes

Elaboración del documento:
Carla Cordero Sade

Gestión comunicacional:
Jorge Jiménez Jemio
Cecilia Rocabado C.

Dirección:
Calle Quintín Barrios N° 768 Sopocachi
La Paz – Bolivia

Telf: (591-2) 2125177 – 2154641

Correo electrónico:
fundajub@jubileobolivia.org.bo

2025

Propuesta elaborada por:

ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNIDADES:	ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS:	INSTITUCIONES:
<ul style="list-style-type: none">• Comunidad de Belmonte• Comunidad Campesina 17 de Mayo• Comunidad Campesina La Patria• Comunidad Campesina Bajo Virtudes• Comunidad Santa Fe• Comunidad Bella Vista• Comunidad Campesina Mejillones• Comunidad Campesina Alto Bahía• Sub Central Cobija• Federación Campesina de Pando (FSTCP)	<ul style="list-style-type: none">• ADAPA Avicultores• AMAP• Casa de la Mujer Cobija• Juana Azurduy• Mujeres Amazónicas• SOS Mujeres Pando	<ul style="list-style-type: none">• JUPROA Juventudes Pro Amazonía• Gobierno Autónomo Municipal de Cobija• Plataforma Interinstitucional de Articulación de Complejos Productivos de Frutos Amazónicos de Pando (PICFA)• Fundación Jubileo

Con el apoyo de:



CONTENIDO

PRONUNCIAMIENTO	5
1. INTRODUCCIÓN	7
2. METODOLOGÍA	9
3. PROPUESTA PARTICIPATIVA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA FORTALECER EL SECTOR PRODUCTIVO EN COBIJA	11
APUESTA 1. COBIJA, TIERRA DE OPORTUNIDADES SOSTENIBLES: PRODUCCIÓN QUE CUIDA EL BOSQUE, EL CAMPO Y A SU GENTE	12
APUESTA 2. COBIJA, ORGULLO AMAZÓNICO: TURISMO QUE CUIDA NUESTRA TIERRA Y COMPARTE NUESTRA ESENCIA	25
4. MARCO ORIENTADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN	33
PRINCIPIOS RECTORES	33
CRITERIOS TRANSVERSALES	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	35
ANEXO 1. CONTEXTO NORMATIVO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO	36
ANEXO 2. SISTEMATIZACIÓN DE LAS DEMANDAS Y PROPUESTAS DE LAS MESAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL MUNICIPIO DE COBIJA	40



PRONUNCIAMIENTO

Las organizaciones productivas, sociales y comunitarias del municipio de Cobija —como la Comunidad de Belmonte, Comunidad Campesina 17 de Mayo, Comunidad Campesina La Patria, Comunidad Campesina Bajo Virtudes, Comunidad Santa Fe, Comunidad Bella Vista, Comunidad Campesina Mejillones, Comunidad Campesina Alto Bahía, Sub Central Cobija, Federación Campesina de Pando (FSTCP), ADAPA Avicultores, AMAP, Casa de la Mujer Cobija, Juana Azurduy, Mujeres Amazónicas, SOS Mujeres Pando, JUPROA Juventudes Pro Amazonía, Plataforma Interinstitucional de Articulación de Complejos Productivos de Frutos Amazónicos de Pando (PICFA) y Fundación Jubileo— reunidas en el marco del proceso participativo de construcción de políticas públicas para el desarrollo sostenible del municipio, expresamos lo siguiente:

Conscientes del valor estratégico que tiene Cobija por su ubicación en la Amazonía boliviana, sus riquezas naturales, culturales y humanas, reafirmamos nuestro compromiso con un modelo de desarrollo que respete el bosque, empodere a las comunidades y promueva oportunidades económicas con identidad amazónica.

Demandamos al Gobierno Autónomo Municipal de Cobija priorizar inversiones y políticas públicas que articulen esfuerzos con actores comunitarios, públicos, privados y de cooperación, para fortalecer las capacidades productivas, turísticas y organizativas del municipio, y generar condiciones que mejoren la calidad de vida de su población.

En este marco, proponemos los siguientes lineamientos de política pública como ejes estratégicos del desarrollo:

- **COBIJA, TIERRA DE OPORTUNIDADES SOSTENIBLES: PRODUCCIÓN QUE CUIDA EL BOSQUE, EL CAMPO Y A SU GENTE** donde se busca promover un modelo de producción sostenible que integre el cuidado del bosque, el desarrollo del campo y el bienestar de la comunidad, posicionando a Cobija como un referente de oportunidades económicas responsables y respetuosas con el medio ambiente.

- **COBIJA, ORGULLO AMAZÓNICO: TURISMO QUE CUIDA NUESTRA TIERRA Y COMPARTE NUESTRA ESENCIA**, que pretende impulsar un modelo de turismo sostenible que proteja los recursos naturales, valore la cultura local y genere orgullo entre los habitantes, posicionando a Cobija como un destino amazónico auténtico y responsable.

Reconocemos que Cobija enfrenta múltiples desafíos estructurales: deforestación, falta de acceso a mercados, exclusión de jóvenes y mujeres, migración rural-urbana, entre otros. Por ello, es urgente construir respuestas integrales que impulsen la soberanía productiva, el desarrollo económico local, el cuidado ambiental y la inclusión social.

Creemos firmemente que otro modelo de desarrollo es posible: uno que escuche a la Amazonía, respete sus tiempos, saberes y equilibrios, y que coloque la vida –en todas sus formas– en el centro de las decisiones políticas.

Esperamos que este documento sirva como hoja de ruta para el diseño de políticas públicas participativas, sostenibles y con rostro amazónico, que permitan caminar hacia una Cobija justa, resiliente, emprendedora y orgullosa de su identidad.





1. INTRODUCCIÓN

El presente documento de lineamientos de política pública surge como una respuesta colectiva a los desafíos y potencialidades de Cobija, municipio amazónico con una historia de dinamismo emprendedor, riqueza cultural y biodiversidad excepcional. Como ciudad en crecimiento, Cobija enfrenta el reto de consolidar un desarrollo sostenible que articule lo urbano y lo rural, impulse la innovación, y garantice condiciones dignas para toda su población.

La construcción de políticas públicas debe partir del reconocimiento del territorio como un espacio vivo, diverso y con una profunda identidad amazónica. En este sentido, el desarrollo de Cobija no puede entenderse solo desde la infraestructura o el crecimiento económico, sino como un proceso integral que involucra a las personas, su cultura, sus saberes, su entorno natural y su capacidad de generar propuestas innovadoras desde sus propias realidades.

Por ello, esta propuesta ha sido elaborada de manera participativa entre organizaciones sociales, productivas, educativas, culturales y comunitarias del municipio, en articulación con el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija y la Fundación Jubileo. Su propósito es servir como hoja de ruta hacia el 2030, orientando las decisiones públicas bajo una visión de ciudad inclusiva, inteligente, conectada, creativa y resiliente.

Este marco estratégico promueve un modelo de desarrollo que:

- Fortalece los sistemas productivos amazónicos, con valor agregado y conexión a mercados sostenibles.
- Impulsa el conocimiento, la educación de calidad y la innovación tecnológica, con énfasis en juventudes y mujeres.
- Fomenta la identidad cultural y el patrimonio local, como base del desarrollo turístico y del arraigo comunitario.
- Articula la planificación urbana con enfoque metropolitano, integrando zonas periurbanas y rurales al desarrollo de la ciudad.
- Protege el medio ambiente y promueve la gestión sostenible de los recursos naturales, esenciales para el bienestar y la resiliencia climática.
- Fortalece la participación ciudadana y el diálogo permanente, como pilares de la gobernanza democrática local.

Esta visión se resume en la siguiente proyección estratégica:

“ *Cobija es una ciudad amazónica, inteligente, productiva e innovadora, planificada con proyección metropolitana, socialmente responsable, que prioriza su identidad, cultura, el desarrollo humano integral, la equidad, el conocimiento, la educación, el medio ambiente y el diálogo permanente*”.

Gobierno Autónomo Municipal de Cobija. (2021).
Plan Territorial de Desarrollo Integral, 2021 – 2025.

En coherencia con la Agenda Urbana de Cobija (2024), estos lineamientos buscan consolidar una ciudad emprendedora y sostenible, que promueve el desarrollo económico con identidad amazónica, fomenta la innovación y el conocimiento como motores del cambio, y garantiza condiciones de vida dignas para su población mediante un ordenamiento territorial equilibrado, una gestión ambiental responsable y una gobernanza participativa orientada al bienestar colectivo.

“ *Ciudad emprendedora, con diversidad productiva, orientada al crecimiento económico sostenible, adecuadamente conectada y que brinda condiciones para la innovación y el desarrollo creativo, exportador y consumidor de productos amazónicos, que prioriza la seguridad alimentaria.*”

Gobierno Autónomo Municipal de Cobija – ONU-Habitat. (2022).
Agenda Urbana Cobija.

Con estos lineamientos, se busca contribuir a que el municipio fortalezca sus capacidades institucionales y técnicas para implementar políticas públicas coherentes con sus vocaciones territoriales, superando las brechas estructurales y asegurando que el desarrollo llegue a todas las comunidades y barrios de Cobija.



2. METODOLOGÍA

La metodología aplicada para la elaboración de las propuestas comprende los siguientes componentes: (i) diagnóstico socioeconómico productivo, (ii) consenso y (iii) formulación de lineamientos de políticas públicas, los cuales se describen de la siguiente manera:

- i. **Diagnóstico socioeconómico productivo¹:** El diagnóstico describió las principales características de la población y algunos indicadores relacionados con la salud, educación, vivienda, pobreza, empleo, vocaciones productivas y finanzas públicas. Asimismo, se sintetizó la identificación de problemáticas y desafíos desarrollada a partir de la información cuantitativa y documentos especializados, además de los priorizados de manera participativa con organizaciones productivas en las mesas productivas, grupos focales y entrevistas. De esta manera, se concluyó que de acuerdo con las particularidades sociales, ambientales, biofísicas y económicas del municipio de Cobija, se debería impulsar la elaboración de leches y productos lácteos, fabricación de prendas de vestir de cuero, pesca fluvial, fabricación de productos de madera, recolección de productos forestales silvestres, turismo y la producción de arroz con cáscara.
- ii. **Consenso:** En este componente se priorizaron las demandas y propuestas de desarrollo de los actores territoriales a través de encuentros territoriales como las mesas de desarrollo productivo.
- iii. **Lineamientos de política pública:** En este componente se identificó y recopiló el Plan Territorial de Desarrollo Integral vigente, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, documentos normativos y técnicos del ámbito municipal para analizar sus acciones para el desarrollo productivo y articularlas con las necesidades y propuestas de los productores de Cobija.

¹ Este componente es desarrollado en el primer tomo de esta propuesta.

FIGURA N° 1.
Proceso metodológico para la elaboración de los lineamientos de política pública para el fortalecimiento productivo





3. PROPUESTA PARTICIPATIVA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA FORTALECER AL SECTOR PRODUCTIVO EN COBIJA

A partir del análisis participativo y las propuestas presentadas por organizaciones productivas, emprendedores, comunidades locales y actores de la sociedad civil del municipio de Cobija, se han formulado lineamientos de política pública orientados a fortalecer el desarrollo económico sostenible con identidad amazónica. Estas propuestas responden a una evaluación integral de las capacidades y desafíos del territorio, articulando sus objetivos con la Agenda Urbana de Cobija, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2021–2025 y la Agenda Urbana de Cobija.

No obstante, es necesario reconocer que los retos vinculados con la diversificación productiva, el fortalecimiento institucional y la innovación no pueden ser asumidos únicamente por el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija. Por ello, se recomienda impulsar alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas, académicas y de cooperación, que contribuyan a ampliar las capacidades locales y aseguren resultados sostenibles y con impacto territorial.

Los principales lineamientos estratégicos construidos de manera participativa, que servirán como hoja de ruta para consolidar un modelo de desarrollo productivo, equitativo y ambientalmente responsable, acorde con la visión de una Cobija inteligente, conectada y con identidad amazónica son:

<p>01. COBIJA, TIERRA DE OPORTUNIDADES SOSTENIBLES: PRODUCCIÓN QUE CUIDA EL CAMPO Y A SU GENTE</p>	 <p>GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL</p>	<p>02. COBIJA, ORGULLO AMAZÓNICO: TURISMO QUE CUIDA NUESTRA TIERRA Y COMPARTE NUESTRA ESENCIA</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

APUESTA 1. COBIJA, TIERRA DE OPORTUNIDADES SOSTENIBLES: PRODUCCIÓN QUE CUIDA EL BOSQUE, EL CAMPO Y A SU GENTE

Cobija, como municipio amazónico, posee una riqueza natural invaluable y una población con vocación productiva y espíritu emprendedor. Sin embargo, el desarrollo económico de la región enfrenta el desafío de equilibrar el crecimiento con la protección de sus ecosistemas y el bienestar de su gente. En este marco, la Apuesta 1: *Cobija, tierra de oportunidades sostenibles* busca consolidar a Cobija como un referente regional en economía verde y bioeconomía, articulando saberes ancestrales, innovación y responsabilidad ambiental, en armonía con su identidad amazónica; para el efecto, **PROPONEMOS**:

OBJETIVO:

Promover un modelo de producción sostenible que integre el cuidado del bosque, el desarrollo del campo y el bienestar de la comunidad, posicionando a Cobija como un referente de oportunidades económicas responsables y respetuosas con el medio ambiente.

De esta manera, **RECOMENDAMOS** las siguientes acciones estratégicas:

ACCIONES ESTRATÉGICAS PROPUESTAS:

COMPONENTE 1: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Objetivo:

Mejorar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de la población del municipio de Cobija mediante la promoción del empleo juvenil, la inclusión económica de las mujeres y el fortalecimiento de capacidades locales orientadas a la sostenibilidad.

Acciones estratégicas:

- Fomentar programas de empleo y emprendimiento juvenil, priorizando iniciativas productivas vinculadas al turismo sostenible, la agropecuaria responsable y la transformación de productos locales con valor agregado.
- Brindar asistencia técnica y acceso a financiamiento para emprendimientos familiares, con enfoque de género, dando prioridad a aquellos liderados por mujeres.
- Desarrollar procesos de capacitación en formulación, gestión y evaluación de proyectos productivos y turísticos, dirigidos a jóvenes, mujeres, productores y organizaciones comunitarias.
- Promover la educación ambiental en unidades educativas y comunidades mediante la implementación de huertos escolares agroecológicos, brigadas ecológicas estudiantiles y ferias ambientales, para la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales.
- Apoyar programas de promoción del consumo de alimentos sanos y nutritivos, producidos localmente bajo prácticas sostenibles, articulando productores locales con centros educativos, mercados y servicios de alimentación pública.

COMPONENTE 2: PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Objetivo:

Fortalecer la transición hacia modelos productivos agroecológicos en el municipio de Cobija, que respeten el entorno natural, promuevan la conservación de la biodiversidad y contribuyan a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de la población.

Acciones estratégicas:

- Impulsar programas de transición agroecológica que incluyan procesos de capacitación técnica, manejo sostenible del suelo, del agua y de los recursos naturales, así como mecanismos de certificación participativa para la producción ecológica.
- Fortalecer los sistemas de riego sostenible y la conservación de fuentes hídricas, mediante la implementación de tecnologías apropiadas, como pozos artesianos con energía solar, represas familiares, bombas de agua eficientes y prácticas de manejo integral del recurso hídrico.
- Crear y gestionar un banco comunitario de semillas nativas y criollas, como estrategia para preservar la diversidad genética local, garantizar la autonomía de los productores y fortalecer la seguridad alimentaria desde una perspectiva de adaptación climática.
- Desarrollar programas de mejoramiento genético adaptados al ecosistema amazónico, enfocados en ganado y aves de corral, priorizando razas resistentes al clima, con menor impacto ambiental y mayor aporte nutricional para el consumo local.

COMPONENTE 3: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVIDAD Y CONECTIVIDAD**Objetivo:**

Fortalecer la infraestructura productiva y de conectividad del municipio de Cobija, asegurando el acceso a tecnologías, servicios básicos, caminos y condiciones logísticas adecuadas que permitan incrementar la productividad, reducir costos y facilitar la articulación eficiente con los mercados locales, regionales y fronterizos.

Acciones estratégicas:

- Promover la instalación de plantas procesadoras de productos locales como yuca, plátano, cacao, café, copoazú, frutos amazónicos y ají, garantizando estudios de viabilidad económica, sostenibilidad operativa y modelos de gestión comunitaria o público-comunitaria.
- Impulsar infraestructura para la producción de alimento balanceado, con el objetivo de reducir los costos de producción en las cadenas de avicultura y ganadería, y fortalecer la soberanía alimentaria animal.
- Apoyar la construcción y equipamiento de centros de acopio y transformación, priorizando productos estratégicos, como yuca, plátano (chila) y ají, con criterios de sostenibilidad técnica, económica y social.
- Articular la construcción, mantenimiento y mejora de infraestructura vial, priorizando caminos rurales, rutas de conexión entre centros productivos y vías hacia mercados locales y fronterizos, con enfoque territorial y de integración logística.
- Fortalecer el sistema de transporte acuático y terrestre como parte de una estrategia de conectividad integral, que facilite el acceso a zonas productivas, comunidades rurales y centros de consumo.
- Promover acuerdos de cooperación entre el Gobierno Municipal y las comunidades para la adquisición y uso compartido de maquinaria destinada a la mejora de caminos rurales, estableciendo mecanismos de contraparte flexibles (ej. aporte de combustible o mantenimiento básico por parte de familias u organizaciones beneficiarias).
- Coordinar la ampliación de redes de energía eléctrica, telecomunicaciones y energías alternativas (solar, eólica o híbrida) en zonas rurales y productivas, para asegurar condiciones adecuadas de producción, conservación, conectividad digital y comercialización.
- Dinamizar la construcción, modernización y gestión de centros logísticos y mercados municipales, con el fin de optimizar los procesos de distribución, comercialización y acceso a productos locales, en condiciones justas, seguras y eficientes.

- Impulsar mecanismos de financiamiento y gestión compartida para el mantenimiento de infraestructura productiva y equipamiento rural, garantizando la continuidad operativa, el incremento del volumen de producción y el acceso sostenido a mercados.
- Asegurar la vertebración caminera del municipio con enfoque de integración territorial, priorizando la conexión de zonas rurales dispersas, comunidades fronterizas y áreas estratégicas de producción y transformación.

COMPONENTE 4: DESARROLLO DE CAPACIDADES

Objetivo:

Impulsar el desarrollo de capacidades técnicas, organizativas y de gestión en los actores locales, mediante programas de formación, investigación aplicada y transferencia de tecnología, orientados al fortalecimiento de la producción sostenible y el turismo responsable en el municipio de Cobija.

Acciones estratégicas:

- Desarrollar programas de formación técnica especializada, en coordinación con universidades, institutos técnicos y centros de capacitación, asegurando su pertinencia con las necesidades productivas locales y su accesibilidad para productores, jóvenes y mujeres. Los contenidos incluirán temas como buenas prácticas agrícolas, control de calidad, eficiencia energética, bioinsumos, gestión empresarial y mejora de la productividad.
- Promover la transferencia de tecnología e innovación para la producción sostenible, utilizando metodologías participativas, intercambio de experiencias y la difusión de conocimientos adaptados a las condiciones agroecológicas y socioculturales del municipio.
- Articular programas de pasantías, trabajos dirigidos e investigación aplicada, en alianza con instituciones académicas, para generar soluciones técnicas y científicas en áreas como producción agroecológica, turismo responsable y aprovechamiento sostenible de recursos locales.
- Fomentar la investigación orientada a resolver problemáticas locales relacionadas con transformación de productos amazónicos, comercialización de producción local y gestión del turismo sostenible, asegurando que sus resultados sean accesibles, replicables y útiles para las organizaciones productivas.
- Establecer mecanismos de acompañamiento técnico continuo, tanto en la etapa de plantación como en las fases de producción, cosecha, transformación y comercialización, a fin de fortalecer procesos productivos sostenibles y asegurar su viabilidad económica.
- Desarrollar programas de capacitación específicos en técnicas agronómicas, como preparación de suelos, manejo de cultivos, control de maleza y protección fitosanitaria, con un enfoque adaptado al contexto amazónico.
- Fortalecer las capacidades locales para el uso, mantenimiento y sostenibilidad de la infraestructura y equipamiento productivo, asegurando su operatividad a largo plazo y la estabilidad en los volúmenes de producción requeridos para el acceso a mercados.

COMPONENTE 5: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo:

Promover el ordenamiento territorial productivo y ecológico mediante la zonificación, el estudio de suelos y la planificación participativa, con el fin de optimizar el uso del territorio y garantizar la sostenibilidad ambiental y económica de las actividades productivas.

Acciones estratégicas:

- Impulsar procesos de zonificación agroecológica y estudios de suelos, orientados a identificar áreas aptas para distintos usos productivos, mejorar la toma de decisiones sobre inversión pública y privada, y fomentar un uso sostenible y racional del territorio.
- Evaluar la viabilidad de establecer distritos productivos, como unidades territoriales con vocación específica (agrícola, forestal, turística, etc.), que favorezcan la articulación entre actores locales, optimicen el acceso a infraestructura y servicios técnicos, y faciliten la provisión de asistencia logística y comercial. Este enfoque puede incluir la consolidación de un distrito campesino, enfocado en el fortalecimiento del sector agropecuario y la producción familiar sostenible.
- Desarrollar procesos de formación y socialización sobre planificación y gestión territorial, dirigidos a comunidades, organizaciones sociales y autoridades locales, con el objetivo de fortalecer capacidades en planificación participativa, gobernanza ambiental, uso del suelo y gestión de riesgos.

COMPONENTE 6: COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO**Objetivo:**

Fortalecer los circuitos de comercialización y el consumo responsable de productos locales en Cobija, mediante estrategias de posicionamiento territorial, creación de mercados inclusivos y articulación de redes logísticas, que promuevan la sostenibilidad, el valor agregado y la identidad amazónica.

Acciones estratégicas:

- Diseñar e impulsar una marca municipal distintiva que identifique y posicione los productos de Cobija en los mercados local, regional y nacional, resaltando su origen amazónico, su calidad y su producción sostenible.
- Desarrollar campañas de sensibilización para el fomento del consumo de productos locales, utilizando medios digitales, ferias temáticas, redes sociales y actividades comunitarias que conecten a los consumidores con los productores y promuevan el orgullo por lo local.
- Crear y articular plataformas digitales para la promoción, comercialización y distribución de productos locales, priorizando a pequeños productores y emprendimientos familiares, y facilitando su acceso a mercados más amplios.
- Organizar y fortalecer ferias locales y regionales permanentes, tales como la Expo Feria, la Feria del Asaí y la Feria de la Yuca, con enfoque en productos transformados y con valor agregado.
- Fomentar la participación activa de productores en ferias, concursos y ruedas de negocios, en los ámbitos local, departamental y nacional, como estrategia para ampliar sus redes comerciales y generar oportunidades de visibilidad y crecimiento económico.
- Crear un mercado campesino especializado en productos ecológicos y nativos, que promueva circuitos cortos de comercialización, relacione de forma directa a productores y consumidores, y refuerce la confianza en la producción local.
- Promover mecanismos de compra institucional de productos locales, mediante programas de abastecimiento a escuelas, hospitales y entidades públicas, fortaleciendo la economía campesina, la seguridad alimentaria y el consumo saludable.
- Establecer alianzas público-privadas con actores de las cadenas productivas que cuenten con infraestructura de almacenamiento en frío, para mejorar la logística, conservación y distribución de productos perecederos hacia mercados más exigentes.

COMPONENTE 7: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Objetivo:

Fomentar una gestión ambiental integral y comunitaria en el municipio de Cobija, que preserve los recursos naturales, promueva el manejo responsable de residuos y contribuya a la restauración ecológica del territorio, fortaleciendo la resiliencia frente al cambio climático.

Acciones estratégicas:

- Impulsar programas de arborización, reforestación y manejo sostenible de ecosistemas clave, como ríos, arroyos, pasturas y zonas ribereñas, con la participación activa de comunidades, unidades educativas, universidades, barrios y organizaciones sociales, promoviendo prácticas adaptadas al contexto amazónico.
- Promover la construcción e implementación de una planta de tratamiento de residuos sólidos, orientada a una gestión integral de desechos orgánicos e inorgánicos, priorizando el reciclaje, la valorización de residuos, la economía circular y la reducción en la generación de basura domiciliar y comercial.
- Desarrollar campañas de sensibilización y educación ambiental, dirigidas a la población en general, sobre la importancia de la gestión adecuada de residuos, la protección de fuentes hídricas, la conservación de la biodiversidad y la corresponsabilidad ciudadana en la lucha contra el cambio climático.

COMPONENTE 8: GOBERNANZA LOCAL

Objetivo:

Consolidar una gobernanza participativa, articulada y con enfoque territorial en el ámbito productivo y turístico, fortaleciendo la institucionalidad local, el control social, la planificación concertada y la coordinación intersectorial para garantizar políticas sostenibles, inclusivas y con legitimidad social.

Acciones estratégicas:

- Conformar y fortalecer mesas de trabajo interinstitucionales, con participación activa de productores, PICFA, organizaciones sociales, ONG, sector privado y entidades públicas, como espacios permanentes para la concertación, seguimiento y ajuste participativo de las políticas de desarrollo productivo y turístico.
- Fortalecer y dinamizar la oficina municipal responsable del desarrollo productivo y del turismo sostenible, dotándola de recursos técnicos, humanos y operativos adecuados para coordinar políticas, gestionar alianzas estratégicas y brindar asistencia efectiva en territorio.
- Diseñar e implementar normativas municipales que promuevan la inversión en agricultura y ganadería sostenible, incorporando incentivos, marcos habilitantes y mecanismos de monitoreo y evaluación.
- Fomentar el control social y la participación comunitaria en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos, como mecanismo de transparencia, rendición de cuentas y corresponsabilidad en la gestión pública local.
- Impulsar la articulación regional con otros municipios del departamento de Pando, a través de alianzas estratégicas orientadas al fortalecimiento de cadenas de valor, circuitos turísticos y procesos de planificación territorial compartida.
- Planificar, ordenar y alinear las políticas de desarrollo productivo y turístico en coordinación con actores del sector público, privado, organizaciones de base y cooperación, promoviendo coherencia institucional y complementariedad de esfuerzos.
- Establecer mecanismos de participación y socialización permanentes con organizaciones de productores, asegurando su incidencia efectiva en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas municipales.

- Fomentar alianzas estratégicas con juventudes organizadas, promoviendo su liderazgo, capacidades emprendedoras, participación activa en espacios de toma de decisiones y su protagonismo en la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible.

ACTORES CORRESPONSABLES:

- Gobierno Autónomo Municipal de Cobija y sus secretarías municipales (principal ente del sector público)
- Sector público (Nivel central del Estado y gobernaciones)
- Institutos técnicos y tecnológicos
- Academia
- Organizaciones y comunidades productivas
- Organizaciones sociales
- Líderes sociales
- Medios de comunicación
- Sector privado
- Organismos internacionales
- Sociedad en general

FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS:

La viabilidad de las propuestas planteadas para el fortalecimiento del turismo comunitario y productivo en el municipio de Cobija requiere de una estrategia financiera diversificada y realista. En ese marco, se identifican las siguientes fuentes de financiamiento:

- Priorizar la asignación de recursos municipales para el fortalecimiento productivo.
- Gestión ante organismos nacionales e internacionales: Con la búsqueda activa de financiamiento y cooperación técnica con entidades como el Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), así como con agencias internacionales que apoyen la transición agroecológica y el turismo sostenible.
- Acceso a créditos y fondos semilla: Articulando con instituciones financieras de desarrollo y bancos de fomento, para viabilizar líneas de crédito accesibles y fondos semilla dirigidos a pequeños productores y emprendimientos turísticos, con condiciones especiales, como tasas de interés preferenciales y plazos flexibles.
- Alianzas estratégicas: Promoviendo acuerdos específicos con ministerios, la Gobernación de Pando, otros municipios, organizaciones productivas, ONG y fundaciones, así como con empresas privadas interesadas en desarrollar iniciativas de responsabilidad social empresarial (RSE), orientadas al fortalecimiento de capacidades productivas, infraestructura turística y mejora de servicios.
- Transferencias público–privadas: Con la posibilidad de establecer mecanismos de colaboración mixta, donde tanto el sector público como actores privados (empresas) participen en la cofinanciación y ejecución de proyectos, garantizando sostenibilidad financiera y corresponsabilidad institucional.

ARTICULACIÓN CON LA AGENDA 2030

La propuesta de lineamientos de política pública elaborada para el municipio de Cobija busca contribuir a un desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible, con identidad amazónica y equidad territorial. En ese marco, se encuentra plenamente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, constituyéndose en una hoja de ruta local que refuerza el compromiso del municipio con los estándares internacionales de desarrollo humano integral.

La articulación de cada uno de los componentes estratégicos con los ODS tiene el siguiente detalle:

COMPONENTE 1: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Este componente impulsa programas de empleo juvenil, fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres, educación ambiental, alimentación saludable y formación en gestión de proyectos. Estas acciones buscan garantizar el acceso equitativo a oportunidades, mejorar las condiciones de vida de la población y promover una ciudadanía comprometida con su entorno.

ODS vinculados:

- **ODS 1:** Fin de la pobreza
- **ODS 2:** Hambre cero
- **ODS 3:** Salud y bienestar
- **ODS 4:** Educación de calidad
- **ODS 5:** Igualdad de género
- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico
- **ODS 10:** Reducción de las desigualdades

COMPONENTE 2: PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

A través del impulso a la agroecología, la protección de semillas nativas, el mejoramiento genético y el acceso a tecnologías sostenibles, este componente promueve sistemas productivos resilientes que garantizan la seguridad alimentaria, el uso responsable de los recursos y la soberanía alimentaria del municipio.

ODS vinculados:

- **ODS 2:** Hambre cero
- **ODS 12:** Producción y consumo responsables
- **ODS 13:** Acción por el clima
- **ODS 15:** Vida de ecosistemas terrestres
- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico

COMPONENTE 3: INFRAESTRUCTURA, PRODUCTIVIDAD Y CONECTIVIDAD

Este componente contribuye al fortalecimiento del sistema productivo mediante inversiones en infraestructura estratégica –como plantas de transformación, caminos rurales, electrificación y sistemas de riego– que permiten dinamizar la economía local, mejorar la competitividad de los productos amazónicos y reducir las brechas territoriales.

ODS vinculados:

- **ODS 9:** Industria, innovación e infraestructura
- **ODS 2:** Hambre cero
- **ODS 7:** Energía asequible y no contaminante
- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles

COMPONENTE 4: DESARROLLO DE CAPACIDADES

El desarrollo de capacidades humanas y técnicas es central para una transición sostenible. Este componente promueve programas de formación técnica, extensión rural, pasantías e investigaciones aplicadas, en alianza con instituciones educativas y centros de innovación.

ODS vinculados:

- **ODS 4:** Educación de calidad
- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico
- **ODS 17:** Alianzas para lograr los objetivos

COMPONENTE 5: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Este componente propone mecanismos de planificación y gestión del territorio como la zonificación agroecológica y la evaluación de distritos productivos. Estas herramientas contribuyen a un uso racional del suelo, protegiendo los ecosistemas y mejorando la articulación productiva en el espacio rural.

ODS vinculados:

- **ODS 15:** Vida de ecosistemas terrestres
- **ODS 13:** Acción por el clima
- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles

COMPONENTE 6: COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO

El fortalecimiento de mercados locales, ferias, plataformas digitales y campañas de consumo responsable permite promover circuitos cortos de comercialización, revalorizar los productos locales y generar mayores oportunidades económicas para las familias productoras del municipio.

ODS vinculados:

- **ODS 12:** Producción y consumo responsables
- **ODS 2:** Hambre cero
- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico

COMPONENTE 7: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Las acciones enfocadas en la reforestación, el manejo sostenible de cuencas y la gestión integral de residuos refuerzan la resiliencia ecológica del municipio y promueven una ciudadanía ambientalmente consciente.

ODS vinculados:

- **ODS 13:** Acción por el clima
- **ODS 15:** Vida de ecosistemas terrestres
- **ODS 6:** Agua limpia y saneamiento
- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles

COMPONENTE 8: GOBERNANZA LOCAL

El fortalecimiento institucional, la participación ciudadana, la planificación territorial y las alianzas multiactorales propuestas en este componente son fundamentales para garantizar una gestión pública transparente, eficiente y orientada a resultados.

ODS vinculados:

- **ODS 16:** Paz, justicia e instituciones sólidas
- **ODS 17:** Alianzas para lograr los objetivos
- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles

De esta manera, los lineamientos propuestos no solo atienden las necesidades y vocaciones del territorio, sino que también posicionan a Cobija como un municipio comprometido con el desarrollo sostenible global, adaptado a su realidad local amazónica.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE COBIJA Y LA AGENDA URBANA COBIJA 2025 – 2030 EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

La propuesta “**COBIJA, TIERRA DE OPORTUNIDADES SOSTENIBLES: PRODUCCIÓN QUE CUIDA EL BOSQUE, EL CAMPO Y A SU GENTE**” busca ser una herramienta estratégica para fortalecer e integrar las acciones que ya están contempladas en los instrumentos oficiales de planificación del municipio. En este sentido, se enmarca en los lineamientos del **Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2021–2025 (PTDI)**, y con la visión de mediano plazo de la **Agenda Urbana de Cobija 2025–2030**. Ambos documentos reflejan las prioridades del desarrollo local con enfoque sostenible, territorial e inclusivo.

El **Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien** del municipio de Cobija establece un conjunto de políticas y lineamientos estratégicos orientados a garantizar la seguridad alimentaria, la producción local, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo de infraestructura básica para la actividad productiva. Esta tabla resume las acciones más relevantes vinculadas al sector productivo, que están en línea con la propuesta de esta apuesta. Las mismas abordan no solo el apoyo directo a la producción agropecuaria y la economía local, sino también aspectos fundamentales como la gestión de riesgos, la planificación urbana, la protección ambiental y el fortalecimiento institucional para garantizar una implementación eficaz.

TABLA 1.
Acciones y proyectos planteados en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Cobija 2021 – 2025 sobre el sector productivo

SECTOR	POLÍTICAS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
Productivo	Asegurar la seguridad alimentaria y acceso de productos alimenticios con alto valor nutricional, producción local.	Promoción y fomento de la producción agropecuaria de las comunidades campesinas a través de la dotación de insumos, semillas, herramientas, medios de transporte, almacenamiento, asesoramiento técnico y mejoramiento de las vías de acceso a los centros de producción agropecuaria.
	Derecho a la protección de la salud, seguridad e intereses económicos del consumidor.	Asegurar el acceso y disponibilidad de productos alimenticios con alto valor nutricional, producción local, preferentemente de producción local. Mejorar el control y regulación de mercados municipales.
Medio ambiente	Gestión e impulso de acciones de mitigación, adaptación y monitoreo para el cambio climático, con medidas de respuesta efectiva a sus impactos, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.	Desarrollar y preservar el medio ambiente en el municipio de Cobija mediante el fortalecimiento de la Unidad de Medio Ambiente encargada del monitoreo, control y seguimiento de los focos de contaminación ambiental, así como la certificación de actividades económicas y las buenas prácticas ambientales.

Infraestructura urbana y rural	Ciudad sostenible y equitativa implica el desarrollo de una planificación de la movilidad urbana sostenible generando de equilibrio socioambiental, atravesando por relaciones políticas, culturales y económicas.	Construir, ampliar y mantener la infraestructura urbana y rural (ripiado y pavimentado de calles, avenidas, construcción de plazas, plazuelas, mercados municipales y terminal de buses), mediante administración directa y delegada.
Gestión de riesgos	Promover acciones para la prevención de riesgos y desastres naturales a través del fortalecimiento de Gestión de Riesgos. Promover acciones tendientes al manejo integral de las cuencas del municipio, con el objeto de evitar su contaminación.	Gestión municipal para reducir su vulnerabilidad, impulsando sistemas de alerta temprana, consolidados e integrados al sistema nacional.
Gestión municipal	Dotar al municipio capacidad para responder las demandas comunitarias para desenvolver con eficiencia y eficacia la prestación de servicios en beneficio de la población.	Fortalecer y actualizar instrumentos de planificación y gestión del suelo que optimice la administración territorial.
Fomento al desarrollo económico local y promoción	Fomentar el desarrollo económico local y promoción del empleo a través de la ejecución de proyectos de capacitación orientados a generar capacidades técnicas y productivas de la población.	Promover las condiciones para incentivar, crear y fortalecer modelos de negocios sostenibles con el fin de incentivar la reactivación económica y el acceso a mercados, durante y después de la emergencia Covid - 19, a través de servicios especializados que eleven la capacidad productiva mediante la articulación e integración con otros mercados del ecosistema de la región.
	Fomentar el desarrollo económico local y promoción del empleo a través de la ejecución de proyectos de capacitación orientados a generar capacidades técnicas y productivas de la población.	Manejo de la crisis generada por la pandemia Covid-19, mitigar los impactos y liderar la salida de la crisis. Fortalecimiento del municipio a través de programas y proyectos, y las acciones de tipo sanitario, económico y social. Fortalecer y actualizar instrumentos de planificación y gestión del suelo que optimice la administración territorial.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Cobija. (2021). Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Cobija 2021 – 2025.

La **Agenda Urbana de Cobija** proyecta una ciudad emprendedora, con identidad amazónica, orientada a la innovación y al fortalecimiento de la economía local con sostenibilidad y equidad. En ese marco, plantea acciones concretas para mejorar la infraestructura productiva, diversificar la base económica, fomentar la transformación con valor agregado y promover el consumo responsable de productos amazónicos. Esta tabla presenta un panorama de las iniciativas priorizadas en la agenda urbana, las cuales son plenamente coherentes con los objetivos de esta propuesta, y abren oportunidades para potenciar la producción local, fomentar el empleo digno, y consolidar a Cobija como nodo estratégico de desarrollo en la Amazonía boliviana.

TABLA 2.
Acciones y proyectos planteados en la Agenda Urbana de Cobija sobre el sector productivo

Acción: Mejorar la oferta de servicios de la Zona Franca Industrial y Comercial de Cobija (ZOFRACOBIJA) para aumentar la competitividad en aspectos comerciales y de manufactura, considerando su ubicación estratégica.	
Parque industrial y de desarrollo manufacturero para fortalecer la condición industrial de ZOFRACOBIJA.	Incentivos a la inversión privada de capital nacional y extranjero, para impulsar procesos de manufactura en ZOFRACOBIJA.
Acción: Fortalecer la diversificación productiva sostenible , impulsando emprendimientos locales mediante procesos de capacitación, investigación e innovación, gestión de financiamiento y consolidación productiva.	
Reactivación del Centro de Innovación Okinawa, como instancia de formación, promoción e innovación.	Programas de empleabilidad y emprendedurismo con énfasis en las micro y pequeñas empresas.
Instrumentos para la implementación de alianzas público-privadas para el desarrollo productivo.	Plan estratégico para la consolidación de la economía naranja en Cobija.
Programa de socialización e intercambio de experiencias para fortalecer la diversificación productiva sostenible.	
Acción: Fortalecer los procesos de producción manufacturera, añadiendo valor agregado y mejorando condiciones para facilitar la comercialización de productos locales en el ámbito nacional y con Brasil.	
Fortalecimiento de la cadena de frío en las cadenas productivas de productos amazónicos.	Incentivos para el impulso de la economía, tradiciones y la manufactura de productos amazónicos.
Equipamiento tecnológico para la mecanización de la agricultura.	Capacitación y actualización de habilidades para el mejoramiento de la productividad y competitividad.
Instalación de infraestructura comercial acorde con la realidad cultural y productiva local.	
Acción: Mejorar la conectividad vinculando a Cobija con la ruta de integración internacional Bioceánica y con las localidades estratégicas del departamento y del país.	
Mejoramiento de las vías de conexión con poblaciones del departamento de Pando y del resto del país.	Mejoramiento de vías y conexión con las áreas productivas y comerciales.
Acción: Asegurar el acceso y disponibilidad de productos alimenticios con alto valor nutricional, preferentemente de producción local.	
Implementación de casetas saludables para la comercialización de productos locales.	Fortalecimiento de sistemas alimentarios diversos, adaptados y sustentables.
Fortalecimiento del desayuno escolar con productos locales.	Promoción de huertos urbanos y periurbanos.
Proyecto piloto Mercado Amigo.	

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Cobija – ONU-Habitat. (2022). Agenda Urbana Cobija. Agenda Urbana Cobija. Cobija productiva y emprendedora con identidad amazónica.

La convergencia entre esta propuesta de política pública y los instrumentos oficiales de planificación municipal evidencia un camino compartido hacia el desarrollo sostenible de Cobija, con identidad amazónica y visión de futuro. Tanto el PTDI 2021–2025 como la Agenda Urbana 2025–2030 ya contienen acciones clave para fortalecer el sector productivo, pero su

implementación efectiva requiere articulación, enfoque territorial y protagonismo activo de los actores locales. En ese sentido, los lineamientos presentados en esta apuesta no solo refuerzan las metas existentes, sino que también ofrecen una hoja de ruta operativa que complementa, potencia y territorializa las políticas públicas hacia un modelo económico que cuida el bosque, el campo y a su gente.

VINCULACIÓN CON LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES Y EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE COBIJA Y LA AGENDA 2030

En el marco de la Apuesta 1: **“COBIJA, TIERRA DE OPORTUNIDADES SOSTENIBLES: PRODUCCIÓN QUE CUIDA EL BOSQUE, EL CAMPO Y A SU GENTE”**, se ha realizado un ejercicio de articulación entre la visión territorial recogida en los espacios participativos y los instrumentos de planificación oficial del municipio, como el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) 2021–2025 y la Agenda Urbana Cobija 2025–2030. Este análisis conjunto permite identificar con mayor claridad las problemáticas estructurales que limitan el desarrollo productivo sostenible en Cobija, así como las potencialidades estratégicas del territorio para consolidar una economía basada en la biodiversidad, la innovación y el respeto por el bosque y la cultura amazónica.

Problemáticas estructurales identificadas para el sector productivo

El componente económico productivo del municipio se caracteriza por:

a. Débil articulación multisectorial

- El PTDI y las mesas identifican la falta de coordinación entre actores públicos, privados, comunitarios y académicos, lo cual debilita las políticas integrales de desarrollo productivo.

b. Infraestructura productiva y de servicios básicos deficiente

- Carencia de centros de acopio, plantas de transformación, rutas de acceso, servicios de agua, riego y mercados adecuados.
- Mercados campesinos mal construidos o poco accesibles, y ausencia de infraestructura adecuada para ferias y comercialización local.

c. Falta de valor agregado y tecnología en los procesos productivos

- Producción predominantemente de subsistencia, estacionaria y poco especializada.
- Baja mecanización, escasa transformación agroindustrial y limitado uso de tecnologías apropiadas.

d. Débil acceso a asistencia técnica y formación

- Escasa presencia de técnicos agrónomos o veterinarios permanentes para acompañar procesos productivos.
- Falta de capacitación en gestión productiva, comercial, ecológica y turística en comunidades y barrios.

e. Problemas ambientales asociados a prácticas productivas

- Degradación del suelo, generación de residuos sin tratamiento, pérdida de bosques, falta de manejo integral de cuencas y deforestación creciente.

f. Limitado acceso a mercados y canales de comercialización

- Falta de espacios físicos y estrategias sostenibles para el posicionamiento de productos amazónicos con identidad local.

- Producción excedentaria sin canales para transformación ni venta con valor agregado (por ejemplo: ají, plátano, yuca).

Potencialidades estratégicas para el desarrollo productivo

a. Alta biodiversidad y vocación amazónica para la bioeconomía

- Riqueza en productos nativos como asaí, copoazú, majo, ají, plátano y yuca con alto potencial de transformación y comercialización diferenciada.

b. Fuerte identidad cultural y capital social

- Existencia de conocimientos tradicionales, organización social activa y una población joven con interés en el emprendimiento, la producción sostenible y el turismo vivencial.

c. Presencia de infraestructura en desarrollo (ZOFRACOBIIJA)

- La zona franca e iniciativas como el parque industrial de Cobija pueden convertirse en polos de atracción para la producción con valor agregado y la atracción de inversión productiva.

d. Alianzas con universidades y ONG

- Disposición para firmar convenios con universidades para estudios de suelo, prácticas agronómicas, innovación productiva y rescate de saberes locales, además de presencia activa de organizaciones de cooperación (CIPCA, ACEAA, WWF, Fundación Jubileo, entre otras).

La Apuesta 1 se sustenta en una visión compartida entre la planificación oficial del municipio y las voces del territorio, que coinciden en que el desarrollo de Cobija debe construirse sobre su riqueza natural y cultural, mediante un modelo productivo sostenible, con justicia social, innovación y profundo respeto por el bosque y la vida. La superación de las limitaciones estructurales identificadas –en infraestructura, institucionalidad, articulación, conocimiento y acceso a mercados– es condición clave para convertir estas potencialidades en oportunidades reales para la población.

APUESTA 2. COBIJA, ORGULLO AMAZÓNICO: TURISMO QUE CUIDA NUESTRA TIERRA Y COMPARTE NUESTRA ESENCIA

El municipio de Cobija, ubicado en el corazón de la Amazonía boliviana, en la frontera con Brasil, posee una combinación única de riqueza natural, diversidad cultural y calidez humana que lo convierte en un territorio con alto potencial para el desarrollo del turismo sostenible. Sus ríos navegables, bosques biodiversos, tradiciones amazónicas, gastronomía local y paisajes conforman un entorno auténtico que aún permanece poco visibilizado dentro del mapa turístico nacional. Esta riqueza no solo constituye un patrimonio ecológico y cultural, sino también una oportunidad estratégica para impulsar una economía basada en el orgullo identitario, la conservación de la naturaleza y el respeto por la Madre Tierra.

En este marco, la apuesta por un turismo sostenible en Cobija no debe concebirse como un simple eje económico, sino como un proyecto integrador que genere identidad, cohesión social y desarrollo local. Un modelo turístico construido desde el territorio –con participación activa de comunidades, juventudes, emprendedores, transportistas, artesanas y guías locales– tiene el potencial de dinamizar la economía, generar empleo digno y promover el arraigo, especialmente entre los jóvenes, al tiempo que protege los ecosistemas amazónicos.

La presente apuesta propone transformar este potencial en políticas concretas, priorizando la creación de circuitos turísticos con identidad amazónica, el fortalecimiento de capacidades locales, la promoción de eventos culturales y ferias con valor agregado, y la articulación entre comunidades, operadores turísticos y la institucionalidad pública. Se busca consolidar a Cobija como un destino amazónico responsable, donde el turismo se viva como experiencia de intercambio, cuidado y orgullo colectivo.

Más allá de atraer visitantes, esta propuesta pretende revitalizar la memoria viva del territorio, elevar la autoestima de su gente y proyectar una Cobija que comparte su esencia con el mundo, sin perder lo que la hace única. Desde esta visión, el turismo se convierte en una herramienta poderosa para construir futuro sin renunciar a las raíces. En este marco, **RECOMENDAMOS:**

OBJETIVO

Impulsar un modelo de turismo sostenible que proteja los recursos naturales, valore la cultura local y genere orgullo entre los habitantes, posicionando a Cobija como un destino amazónico auténtico y responsable.

ACCIONES ESTRATÉGICAS PROPUESTAS

COMPONENTE 1: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Objetivo:

Fortalecer las capacidades locales para la gestión del turismo sostenible, revalorizando la identidad cultural amazónica e incentivando la participación activa de mujeres, jóvenes y comunidades en la construcción de una oferta turística con sentido comunitario, inclusivo y educativo.

Acciones estratégicas:

- Desarrollar procesos de capacitación en gestión turística dirigidos a niños, jóvenes y personas adultas, orientados a revalorizar la cultura cobijeña y pandina desde una perspectiva comunitaria.
- Implementar un programa de formación continua en turismo con enfoque en sostenibilidad, hospitalidad, patrimonio cultural y emprendimiento, priorizando la participación de jóvenes, mujeres y comunidades rurales.

- Establecer alianzas con universidades e institutos técnicos para fomentar la investigación aplicada en turismo, la formación de guías turísticos locales y la realización de prácticas académicas en territorio.
- Promover la puesta en valor de experiencias locales únicas, como visitas a plantaciones de corto y largo plazo, integrándolas en la oferta turística mediante estrategias de difusión y promoción adecuadas.
- Brindar capacitación especializada en formulación y gestión de proyectos turísticos, dirigida a actores locales, con el fin de fortalecer sus capacidades de acceso a financiamiento y ejecución de iniciativas sostenibles.
- Desarrollar campañas de sensibilización y educación turística, dirigidas a niños, jóvenes, visitantes y actores locales, orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia, el respeto por la diversidad cultural y la corresponsabilidad en la protección del entorno.

COMPONENTE 2: INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Objetivo:

Desarrollar y fortalecer la infraestructura turística del municipio de Cobija, articulando rutas comunitarias, espacios de interpretación ambiental y servicios básicos que garanticen experiencias auténticas y sostenibles, con respeto a la naturaleza y al entorno cultural amazónico.

Acciones estratégicas:

- Diseñar e implementar circuitos turísticos integrados que conecten zonas urbanas y rurales, incorporando experiencias productivas, naturales y culturales que reflejen la vida cotidiana, la gastronomía, la artesanía y las tradiciones de Cobija.
- Promover alianzas estratégicas con operadores turísticos nacionales e internacionales para fortalecer la promoción, comercialización y articulación de la oferta turística local con mercados regionales y globales.
- Desarrollar infraestructura turística clave, como miradores, senderos ecológicos y centros de interpretación ambiental, priorizando criterios de sostenibilidad, accesibilidad y bajo impacto ambiental.
- Coordinar la mejora de infraestructura básica de apoyo al turismo, incluyendo servicios como restaurantes, hospedajes, caminos de acceso y señalización, en articulación con actores públicos, privados y comunitarios.

COMPONENTE 3: PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Objetivo:

Posicionar a Cobija como un destino turístico amazónico auténtico y sostenible, mediante el diseño e implementación de estrategias de promoción, marketing territorial y valorización cultural que generen visibilidad, identidad local y acceso efectivo a mercados turísticos nacionales e internacionales.

Acciones estratégicas:

- Diseñar e implementar un plan de marketing territorial para la promoción del turismo ecológico, cultural y comunitario, alineado a los valores de sostenibilidad y autenticidad de Cobija.
- Construir e impulsar una marca turística propia, que refleje la esencia amazónica del municipio y fortalezca su identidad en el ámbito nacional e internacional.
- Desarrollar y articular plataformas digitales y redes sociales para la difusión de la oferta turística de Cobija, incluyendo catálogos virtuales, mapas interactivos y contenidos multimedia.

- Impulsar campañas de sensibilización turística, dirigidas a visitantes y población local, enfocadas en la conservación de la biodiversidad amazónica, el respeto cultural y el turismo responsable.
- Promover festivales, ferias y eventos culturales que celebren la identidad amazónica de Cobija, como espacios clave para atraer visitantes, dinamizar la economía local y visibilizar los saberes y expresiones culturales.
- Asignar personal técnico municipal especializado, que garantice la implementación, seguimiento y sostenibilidad de las estrategias de promoción y comercialización turística en el territorio.

COMPONENTE 4: GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN EN TURISMO

Objetivo:

Consolidar una gobernanza participativa del turismo en Cobija, fortaleciendo las capacidades institucionales, promoviendo la articulación entre actores públicos, privados, comunitarios y académicos, y fomentando la corresponsabilidad en la planificación, gestión y sostenibilidad del desarrollo turístico.

Acciones estratégicas:

- Fortalecer el Consejo Municipal de Turismo como espacio de gobernanza multisectorial, con participación activa de actores del sector público, privado, comunitario, académico y organizaciones sociales (productores, PICFA y ONG, entre otros), para impulsar, monitorear y ajustar las políticas públicas turísticas del municipio.
- Reactivar y dinamizar la oficina municipal responsable del turismo sostenible y desarrollo productivo, dotándola de personal técnico, recursos y atribuciones claras para liderar la implementación de las estrategias definidas.
- Diseñar e implementar normativa municipal que promueva la inversión en actividades productivas sostenibles, incluyendo la agricultura y ganadería compatibles con la vocación turística y ambiental del territorio.
- Fomentar la participación comunitaria en la supervisión y evaluación de los proyectos turísticos y productivos, mediante mecanismos de control social, rendición de cuentas y transparencia.
- Impulsar la articulación regional con actores del departamento de Pando, con el fin de construir una agenda compartida de desarrollo turístico amazónico, que promueva sinergias entre municipios y sectores.
- Planificar y coordinar las políticas de desarrollo productivo y turístico con los diferentes sectores (Estado, ONG, empresas, organizaciones de productores y PICFA), para garantizar coherencia y sostenibilidad territorial.
- Establecer mecanismos permanentes de participación y socialización con las y los productores, asegurando que sus voces sean parte activa de la toma de decisiones en torno al desarrollo turístico.
- Fomentar la participación de juventudes en procesos de liderazgo, innovación y articulación intergeneracional dentro de la gobernanza del turismo sostenible.

ACTORES CORRESPONSABLES

- Gobierno Autónomo Municipal de Cobija y sus secretarías municipales (principal ente del sector público)
- Sector público (Nivel central del Estado y gobernaciones)
- Academia (universidades, institutos técnicos y tecnológicos)

- Organizaciones y asociaciones productivas
- Organizaciones sociales
- Líderes sociales
- Operadores turísticos
- Medios de comunicación
- Sector privado (empresas, confederaciones, otros)
- Organismos internacionales
- Sociedad en general

FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS:

La viabilidad de las propuestas planteadas para el fortalecimiento del turismo comunitario y productivo en el municipio de Cobija requiere de una estrategia financiera diversificada y realista. En ese marco, se identifican las siguientes fuentes de financiamiento:

- Priorizar la asignación de recursos municipales para el fortalecimiento del turismo.
- Gestión ante organismos nacionales e internacionales: Con la búsqueda activa de financiamiento y cooperación técnica con entidades, como el Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), así como con agencias internacionales que apoyen la transición agroecológica y el turismo sostenible.
- Acceso a créditos y fondos semilla: Articulando con instituciones financieras de desarrollo y bancos de fomento, para viabilizar líneas de crédito accesibles y fondos semilla dirigidos a pequeños productores y emprendimientos turísticos, con condiciones especiales, como tasas de interés preferenciales y plazos flexibles.
- Alianzas estratégicas: Promoviendo acuerdos específicos con ministerios, la Gobernación de Pando, otros municipios, organizaciones productivas, ONG y fundaciones, así como con empresas privadas interesadas en desarrollar iniciativas de responsabilidad social empresarial (RSE), orientadas al fortalecimiento de capacidades productivas, infraestructura turística y mejora de servicios.
- Transferencias público–privadas: Con la posibilidad de establecer mecanismos de colaboración mixta, donde tanto el sector público como actores privados (empresas) participen en la cofinanciación y ejecución de proyectos, garantizando sostenibilidad financiera y corresponsabilidad institucional.

ARTICULACIÓN CON LA AGENDA 2030

La propuesta de política pública para el desarrollo del turismo sostenible en Cobija se alinea con la visión transformadora de la Agenda 2030, promoviendo un modelo que articula la protección de los ecosistemas amazónicos, la valorización de la cultura local y la generación de oportunidades económicas inclusivas. Esta apuesta no solo responde a las vocaciones territoriales del municipio, sino que también refuerza el compromiso de Cobija con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando principios de equidad, participación, identidad y sostenibilidad en la gestión del turismo.

Cada componente estratégico se articula con los ODS:

COMPONENTE 1: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Este componente promueve la formación de capacidades locales en gestión turística, la participación activa de jóvenes y mujeres, la educación patrimonial y ambiental desde la infancia, y la vinculación con instituciones académicas. Estas acciones buscan garantizar una base social sólida, con ciudadanía consciente y empoderada para liderar un turismo con identidad y compromiso ambiental.

ODS vinculados:

- **ODS 1:** Fin de la pobreza
- **ODS 4:** Educación de calidad
- **ODS 5:** Igualdad de género
- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico
- **ODS 10:** Reducción de las desigualdades
- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles

COMPONENTE 2: INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Mediante la creación de rutas turísticas comunitarias, senderos ecológicos, centros de interpretación y servicios básicos adecuados, este componente busca generar condiciones para una experiencia turística sostenible, accesible y auténtica, que fortalezca la economía local y proteja el entorno natural.

ODS vinculados:

- **ODS 9:** Industria, innovación e infraestructura
- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles
- **ODS 15:** Vida de ecosistemas terrestres
- **ODS 13:** Acción por el clima

COMPONENTE 3: PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Las estrategias de marketing territorial, marca turística, ferias y plataformas digitales apuntan a posicionar a Cobija como un destino amazónico atractivo, resaltando su identidad cultural y natural. Estas acciones facilitan el acceso a nuevos mercados y fomentan el consumo responsable y con sentido.

ODS vinculados:

- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico
- **ODS 12:** Producción y consumo responsables
- **ODS 17:** Alianzas para lograr los objetivos

COMPONENTE 4: GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN EN TURISMO

Este componente impulsa una gestión participativa y transparente del turismo, promoviendo la articulación entre actores locales, operadores turísticos, instituciones públicas y comunidades. Se busca consolidar una gobernanza territorial que garantice la sostenibilidad, la corresponsabilidad y la cohesión social en torno al desarrollo turístico.

ODS vinculados:

- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles
- **ODS 16:** Paz, justicia e instituciones sólidas
- **ODS 17:** Alianzas para lograr los objetivos

De esta manera, la Apuesta 2 contribuye no solo a dinamizar el desarrollo económico local, sino también a consolidar una visión de Cobija como destino amazónico sostenible, en armonía con los principios de la Agenda 2030 y con una ciudadanía orgullosa de compartir su esencia con el mundo.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE COBIJA EN EL ÁMBITO DE TURISMO

La Apuesta 2: “COBIJA, ORGULLO AMAZÓNICO: TURISMO QUE CUIDA NUESTRA TIERRA Y COMPARTE NUESTRA ESENCIA” se alinea plenamente con las políticas y estrategias definidas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) del municipio de Cobija 2021–2025, así como con los planteamientos de la Agenda Urbana Cobija 2025–2030. Ambos instrumentos reconocen el turismo como un eje estratégico para la diversificación económica, la valorización de la identidad cultural amazónica y el fortalecimiento del tejido social local.

En el marco del PTDI, el turismo es concebido como una oportunidad para territorializar el desarrollo, a partir de las capacidades y vocaciones de las distintas comunidades, promoviendo rutas integradas que articulen cultura, historia, naturaleza y producción. El plan también enfatiza en la necesidad de capacitar recursos humanos, tanto rurales como urbanos, consolidar zonas con vocación turística y avanzar hacia un urbanismo ecológico que genere equilibrio socioambiental y promueva la sostenibilidad del territorio.

TABLA 3.
Acciones y proyectos planteados en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Cobija 2021 – 2025 sobre el sector turístico

SECTORIALIZACIÓN	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
Turismo	Territorialización y capacitación turística. Promover zonas y áreas turísticas de acuerdo con sus capacidades, vocaciones territoriales y aprovechando nuestras relaciones cualitativas como municipio fronterizo, festividades, ritualidades, costumbres, historia, etc., además, debemos fomentar rutas turísticas, capacitación y formación de recursos humanos de turismo, rurales y urbanos.	El tránsito a una ciudad sostenible y equitativa implica el desarrollo de una planificación de la movilidad urbana sostenible como también retos importantes frente a las lógicas tradicionales de energía, el uso de recursos y manejo de residuos. Significa rediseñar la ciudad con un enfoque ecológico y medioambiental. En ese sentido, el urbanismo ecológico propende a la generación de equilibrio socioambiental atravesando por relaciones políticas, culturales y económicas.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Cobija. (2021). Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Cobija 2021 – 2025.

Por su parte, la Agenda Urbana de Cobija plantea acciones concretas para consolidar nuevos sectores económicos sostenibles mediante la gestión del patrimonio cultural, gastronómico y creativo. Esto incluye la creación de espacios como el café museo o la plaza gastronómica del estudiante, así como la actualización del Plan Municipal de Turismo y la institucionalización del Consejo Municipal de Turismo, con participación del sector privado. Estas acciones se alinean directamente con los componentes estratégicos de la Apuesta 2; en particular, en lo referido a la infraestructura turística, la promoción, la gobernanza sectorial y el desarrollo de capacidades locales.

TABLA 4.
Acciones y proyectos planteados en la Agenda Urbana de Cobija sobre el sector turístico

Acción: Fortalecer la vocación turística y gestionar el potencial cultural y creativo de Cobija consolidando nuevos sectores de actividad económica sostenible para la ciudadanía y atraer visitantes temporales.	
Gestión de espacios para la creación, transformación, enseñanza y exhibición de bienes y servicios culturales-creativos locales y regionales - Piloto Café Museo.	Actualización del Plan Municipal de Turismo para el desarrollo turístico local y regional, con estrategias y circuitos para el impulso del sector.
Consolidación de zonas de vocación gastronómica local- Piloto Plaza del Estudiante.	Consejo Municipal de Turismo con el sector privado.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Cobija – ONU-Habitat. (2022). Agenda Urbana Cobija. Agenda Urbana Cobija. Cobija productiva y emprendedora con identidad amazónica.

Estas políticas y acciones definidas en el PTDI y la Agenda Urbana no solo refuerzan la visión de Cobija como un destino amazónico auténtico, sino que también consolidan las bases para una planificación territorial que articule cultura, naturaleza, identidad y sostenibilidad. En este sentido, los lineamientos estratégicos propuestos en la Apuesta 2 complementan y operativizan dichas directrices, incorporando enfoques participativos, comunitarios y multiactorales.

Para avanzar en esta ruta, es imprescindible fortalecer la coordinación entre el gobierno municipal, el sector privado, las organizaciones comunitarias, las instituciones educativas y la cooperación internacional. Solo así será posible posicionar a Cobija como un referente del turismo sostenible en la Amazonía, generando empleo digno, arraigo territorial y orgullo identitario en sus habitantes, al tiempo que se protege su riqueza natural y cultural para las futuras generaciones.

VINCULACIÓN CON LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES

La propuesta “**COBIJA, ORGULLO AMAZÓNICO: TURISMO QUE CUIDA NUESTRA TIERRA Y COMPARTE NUESTRA ESENCIA**” busca complementar y fortalecer las acciones estratégicas definidas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Cobija, 2021–2025 y la Agenda Urbana Cobija 2025–2030, mediante una apuesta por el turismo sostenible, cultural y comunitario. Para ello, se ha realizado una revisión de las políticas existentes, identificando de manera participativa las **problemáticas estructurales y las potencialidades locales**, que permiten proyectar a Cobija como un destino turístico con identidad amazónica, integrando el desarrollo económico con la conservación del entorno natural y cultural.

Problemáticas estructurales identificadas para el sector turístico

A partir del análisis del PTDI y los aportes recogidos en las mesas participativas de desarrollo productivo realizadas en 2024, se han identificado las siguientes problemáticas clave que limitan el desarrollo turístico de Cobija:

- **Débil articulación institucional y sectorial:** Existe poca coordinación entre actores del ámbito urbano, rural, académico y económico, lo cual limita una gestión integral del turismo.
- **Insuficiente infraestructura turística:** Falta de caminos adecuados, servicios básicos en áreas rurales, hoteles, restaurantes, centros de interpretación y miradores.
- **Ausencia de lineamientos y planificación turística específica:** No existen normas claras ni políticas municipales actualizadas que regulen e impulsen el turismo, incluyendo turismo científico, deportivo, urbano y comunitario.

- **Escasa promoción y marketing del destino Cobija:** Débil posicionamiento nacional e internacional, sin una marca turística consolidada ni estrategias de promoción digital.
- **Desconocimiento del potencial turístico local:** La población y los visitantes desconocen sitios naturales, culturales y experiencias únicas que Cobija puede ofrecer.
- **Falta de formación y capacidades locales:** Se requiere fortalecer las competencias de guías turísticos, emprendedores, jóvenes y comunidades en gestión turística, hospitalidad, interpretación cultural y marketing.

Potencialidades estratégicas para el desarrollo turístico

Pese a estos desafíos, Cobija cuenta con importantes ventajas comparativas y oportunidades que pueden ser aprovechadas mediante una estrategia integral:

- **Riqueza natural y biodiversidad:** La Amazonía cobijeña ofrece paisajes únicos, ríos navegables, senderos ecológicos, flora y fauna diversa, ideales para el ecoturismo, turismo científico y de aventura.
- **Identidad cultural viva:** La historia fronteriza, las tradiciones locales, la gastronomía amazónica y las expresiones culturales son activos valiosos para el turismo cultural y comunitario.
- **Vocación productiva complementaria:** Productos como el asaí, yuca, plátano, ají y artesanías pueden integrarse en circuitos turísticos con valor agregado, generando ingresos y revalorización cultural.
- **Demanda de experiencias auténticas:** Crece el interés nacional e internacional por destinos que ofrezcan contacto con la naturaleza, experiencias participativas y aprendizajes interculturales.
- **Existencia de propuestas e iniciativas locales:** Las comunidades, jóvenes y actores sociales ya han planteado rutas turísticas, ferias temáticas y eventos culturales, que pueden ser articulados en una estrategia común.
- **Respaldo normativo y planificación previa:** Tanto el PTDI como la Agenda Urbana incluyen políticas y acciones concretas para posicionar a Cobija como un destino turístico sostenible.

En este contexto, la propuesta turística de Cobija se construye no solo como una respuesta a las carencias existentes, sino como una visión transformadora basada en sus propias fortalezas, en sintonía con los principios del Vivir Bien, la economía plural y la sostenibilidad amazónica.





4. MARCO ORIENTADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN

La presente propuesta de lineamientos de política pública para el municipio de Cobija no solo define acciones estratégicas por componente, sino que también consolida una visión integral del desarrollo territorial con enfoque sostenible, inclusivo y participativo. Para garantizar su coherencia en la implementación, se establece a continuación un marco orientador que transversaliza todas las intervenciones.

Este marco está conformado por **principios rectores** que definen los valores fundamentales que deben guiar la toma de decisiones políticas e institucionales, y por criterios transversales que aseguran la incorporación sistemática de enfoques clave como género, sostenibilidad e interculturalidad. Juntos, constituyen la base ética, técnica y estratégica que da sentido, legitimidad y dirección a las acciones planteadas en los lineamientos.

PRINCIPIOS RECTORES

Los principios rectores orientan el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas productivas y turísticas del municipio de Cobija:

1. Sostenibilidad territorial

Promover un desarrollo armónico entre las actividades económicas, el uso del suelo y la conservación ambiental, asegurando la regeneración de los recursos naturales y el bienestar de las generaciones futuras.

2. Participación ciudadana

Garantizar la inclusión activa y efectiva de mujeres, jóvenes, comunidades, productores y organizaciones sociales en todas las fases de la política pública, desde la planificación hasta la evaluación.

3. Equidad social y de género

Reducir desigualdades estructurales mediante el acceso equitativo a recursos, oportunidades, representación y liderazgo, con énfasis en el empoderamiento económico y social de las mujeres.

4. Interculturalidad e identidad amazónica

Revalorizar los saberes ancestrales, las prácticas culturales y las formas de vida propias del territorio, promoviendo un diálogo horizontal entre conocimientos tradicionales y técnicos.

5. Autonomía y corresponsabilidad institucional

Fortalecer las capacidades del gobierno municipal y sus alianzas con actores públicos, privados, comunitarios y académicos, para lograr una gestión pública eficiente, articulada y con rendición de cuentas.

6. Resiliencia climática

Incorporar enfoques de adaptación al cambio climático, gestión de riesgos y restauración ecológica en todas las estrategias de desarrollo local, priorizando la protección de los sistemas naturales y la seguridad de las comunidades.

CRITERIOS TRANSVERSALES

Estos criterios deben estar presentes de manera sistemática en todos los componentes, programas y acciones desarrolladas en el marco de estos lineamientos:

1. Género

- Asegurar la participación plena, informada y efectiva de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.
- Fomentar el liderazgo femenino y su acceso equitativo a formación, asistencia técnica, financiamiento y medios de producción.

2. Sostenibilidad

- Promover el uso de tecnologías apropiadas, prácticas de bajo impacto y estrategias que fomenten la regeneración de los ecosistemas.
- Integrar producción y conservación como ejes complementarios del desarrollo local sostenible.

3. Interculturalidad

- Incorporar los saberes, prácticas y cosmovisiones de los pueblos y comunidades locales en los procesos de formación, gestión productiva, ambiental y turística.
- Reconocer la diversidad cultural como una fortaleza para la construcción de modelos de desarrollo propios, integradores y sostenibles.

La construcción de estos lineamientos de política pública representa un esfuerzo colectivo por proyectar el desarrollo del municipio de Cobija desde sus propias vocaciones, identidades y potencialidades. Más allá de una hoja de ruta técnica, este documento es también una apuesta política por un modelo de desarrollo territorial más justo, sostenible y con sentido amazónico.

La implementación efectiva de estas políticas dependerá del compromiso compartido entre el gobierno municipal, las organizaciones sociales, los productores, la sociedad civil y los distintos niveles del Estado. Su éxito radicará en la capacidad de mantener la participación activa, el seguimiento transparente y la articulación entre actores, bajo una visión común de bienestar para la gente, respeto por la naturaleza y fortalecimiento de la identidad local.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fundación Jubileo. (2025a). Análisis del presupuesto público municipal de Cobija.
- Fundación Jubileo. (24 de febrero de 2025). Validación de los lineamientos de políticas públicas en el municipio de Cobija.
- Fundación Jubileo. (14 de junio de 2024). Mesa de desarrollo productivo del municipio de Cobija.
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. (2022). Normativas específicas. <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>
- Gobierno Autónomo Municipal de Cobija – ONU-Habitat. (2022). Agenda Urbana Cobija.
- Gobierno Autónomo Municipal de Cobija. (2021). Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Cobija 2021 – 2025.
- Ministerio de Planificación para el Desarrollo. (2021). Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025.



ANEXO 1. CONTEXTO NORMATIVO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO

A.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA²

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE) brinda el marco normativo general del Estado Plurinacional de Bolivia respecto al desarrollo productivo. El artículo 9 dicta que uno de los fines y funciones esenciales del Estado es *“promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsar su industrialización, a través del desarrollo y del fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y niveles, así como la conservación del medio ambiente, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras”*.

En la CPE se construye el marco normativo para los componentes que coadyuvan al DESARROLLO PRODUCTIVO:

- En **MATERIA EDUCATIVA**, la CPE, en el artículo 17, menciona como derecho fundamental que *“toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación”*. En el artículo 78 se señala que el Estado garantiza la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística, para hombres y mujeres, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo. Asimismo, el artículo 90 señala que el Estado promoverá la formación técnica, tecnológica, productiva, artística y lingüística, a través de institutos técnicos y tecnológicos. Finalmente, los artículos 91 y 95 aluden que la educación superior desarrollará procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social, y que las universidades promoverán centros de generación de unidades productivas, en coordinación con las iniciativas productivas comunitarias, públicas y privadas.
- Respecto al **MERCADO LABORAL**, el artículo 47 indica que *“los trabajadores de pequeñas unidades productivas, urbanas o rurales, por cuenta propia y gremialistas en general, gozarán por parte del Estado de un régimen de protección especial, mediante una política de intercambio comercial equitativo y de precios justos para sus*

² Gaceta Oficial de Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

productos, así como la asignación preferente de recursos económicos financieros para incentivar su producción”. Además, que el Estado protegerá, fomentará y fortalecerá las formas comunitarias de producción. Asimismo, en el artículo 48 se enfatiza que “el Estado debe garantizar la incorporación de los jóvenes en el sistema productivo, de acuerdo con su capacitación y formación”.

- Respecto a la **INCLUSIÓN Y REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES**, se menciona, en el artículo 59, que el Estado y la sociedad deben garantizar promover la efectiva integración de los jóvenes y personas con discapacidad en el ámbito productivo, económico, político, social y cultural, sin discriminación alguna. El artículo 313 indica que la organización económica boliviana para eliminar la pobreza y la exclusión social y económica establece como algunos de sus propósitos: La reducción de las desigualdades de acceso a los recursos productivos, la reducción de las desigualdades regionales, el desarrollo productivo industrializador de los recursos naturales, la participación activa de las economías pública y comunitaria en el aparato productivo.
- Respecto a la **CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN**, el artículo 103 menciona que “el Estado, las universidades, las empresas productivas y de servicio públicas y privadas, y las naciones y pueblos indígena originario campesinos, desarrollarán y coordinarán procesos de investigación, innovación, promoción, divulgación, aplicación y transferencia de ciencia y tecnología para fortalecer la base productiva e impulsar el desarrollo integral de la sociedad, de acuerdo con la ley”.
- Respecto al aspecto **FINANCIERO**, el artículo 110 menciona que las Entidades Territoriales Autónomas podrán transferir recursos públicos, en efectivo o en especie, a organizaciones económico productivas y organizaciones territoriales, con el objeto de estimular la actividad productiva y generación de proyectos de desarrollo, seguridad alimentaria, reconversión productiva y salud, en el marco del Plan General de Desarrollo; el uso y destino de estos recursos será autorizado mediante norma del Órgano Legislativo de los gobiernos autónomos. Asimismo, el artículo 302 señala que son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción, la creación de fondos fiduciarios, fondos de inversión y mecanismos de transferencia de recursos necesarios e inherentes a los ámbitos de sus competencias.

La CPE indica que son competencias exclusivas del nivel central del Estado las políticas generales de desarrollo productivo y que son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción, la promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario, las políticas de turismo local, los proyectos de infraestructura productiva y, el fomento y desarrollo de su vocación productiva.

De esta manera, el artículo 405 propugna que “el desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, a través de:

1. El incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, manufacturera, agroindustrial y turística, así como su capacidad de competencia comercial.
2. La articulación y complementariedad interna de las estructuras de producción agropecuarias y agroindustriales.
3. El logro de mejores condiciones de intercambio económico del sector productivo rural en relación con el resto de la economía boliviana.
4. La significación y el respeto de las comunidades indígena originario campesinas en todas las dimensiones de su vida.

5. El fortalecimiento de la economía de los pequeños productores agropecuarios y de la economía familiar y comunitaria”.

Asimismo, el artículo 407 refiere que “son objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizada”, donde se debe:

1. Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio boliviano.
2. Establecer mecanismos de protección a la producción agropecuaria boliviana.
3. Promover la producción y comercialización de productos agroecológicos.
4. Proteger la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestros. La ley preverá la creación del seguro agrario.
5. Implementar y desarrollar la educación técnica productiva y ecológica en todos sus niveles y modalidades.
6. Establecer políticas y proyectos de manera sustentable, procurando la conservación y recuperación de suelos.
7. Promover sistemas de riego, con el fin de garantizar la producción agropecuaria.
8. Garantizar la asistencia técnica y establecer mecanismos de innovación y transferencia tecnológica en toda la cadena productiva agropecuaria.
9. Establecer la creación del banco de semillas y centros de investigación genética.
10. Establecer políticas de fomento y apoyo a sectores productivos agropecuarios con debilidad estructural natural.
11. Controlar la salida y entrada al país de recursos biológicos y genéticos.
12. Establecer políticas y programas para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.

Proveer infraestructura productiva, manufactura e industrial y servicios básicos para el sector agropecuario.

A.1.2. NORMATIVA ESPECÍFICA³

Por otro lado, existen leyes sectoriales que norman la aplicación de los fundamentos expuestos en la CPE.

- **Ley Nº 3525 de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica (21 de noviembre de 2006).** Tiene por objeto regular, promover y fortalecer sosteniblemente el desarrollo de la producción agropecuaria y forestal no maderable ecológica en Bolivia, a través de la cual se crea el Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE) como instancia operativa, responsable de planificar, promover normas, gestionar y apoyar la promoción y desarrollo de la producción ecológica, conformada por representantes del sector público, y se establece la creación de comités departamentales o municipales de fomento para la producción ecológica.
- **Ley Nº 31. Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” (19 julio 2010).** Se afirma que en materia de desarrollo rural integral son competencias concurrentes de los gobiernos municipales autónomos: a) Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral, en coordinación con los planes y políticas departamentales. b) Promover

³ Gaceta Oficial de Bolivia.

el desarrollo rural integral de acuerdo con sus competencias y en el marco de la política general.

- **Ley Nº 144. Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (26 junio 2011).** Su finalidad es la soberanía alimentaria para el “Vivir Bien” de la población boliviana, a través de lo que se denomina “Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria”, dentro del marco de la Economía Plural.
- **Ley Nº 602. Ley de Gestión de Riesgos (14 noviembre 2014).** Norma el marco institucional y competencial para la gestión de riesgos: prevención, mitigación y recuperación, y la atención de desastres y/o emergencias a través de la preparación, alerta, respuesta y rehabilitación ante riesgos de desastres ocasionados por amenazas naturales, siconaturales, tecnológicas y antrópicas, así como vulnerabilidades sociales, económicas, físicas y ambientales.
- **Ley Nº 448. Sobre Programa Nacional de Frutas, Programa Nacional de Producción de Hortalizas (06 diciembre 2013).** Su propósito es crear tres programas (Programa Nacional de Frutas, Programa Nacional de Producción de Hortalizas y el Programa Nacional de Rumiantes Menores y Pesca), bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, para fortalecer al sector agropecuario, priorizando a los pequeños y medianos productores; así como establecer los mecanismos de financiamiento para la ejecución de éstos.
- **Ley Nº 338. Ley de Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas Originarias (OECAS) y de Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM) para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria (26 enero 2013).** Tiene por objeto normar la agricultura familiar sustentable y las actividades familiares diversificadas, realizadas por las OECAS, las OECOM y las familias productoras indígena originario campesinas, interculturales y afrobolivianas organizadas en la agricultura familiar sustentable, basadas en el uso y aprovechamiento de los componentes de la Madre Tierra, acordes a su vocación y potencial productivo en los diferentes pisos ecológicos, y con diferente grado de vinculación a mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, para contribuir a la soberanía alimentaria. La presente Ley se aplica a las entidades del nivel central del Estado, entidades territoriales autónomas, OECAS, OECOM y las familias productoras indígena originario campesinas, interculturales y afrobolivianas organizadas en la agricultura familiar sustentable, y a otras entidades públicas, privadas y mixtas, que directamente intervienen o se relacionan con la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria, en el marco de la economía plural.





ANEXO 2. SISTEMATIZACIÓN DE LAS DEMANDAS Y PROPUESTAS DE LAS MESAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL MUNICIPIO DE COBIJA

MESA 1		
VOCACIÓN PRODUCTIVA	DEMANDAS	PROPUESTAS
Turismo	<p>No existe articulación entre actores económicos/urbano/rural/academia.</p> <p>No existe mercado (ferias).</p> <p>No existe publicidad/marketing.</p> <p>Falta conocer lugares/naturaleza.</p> <p>Faltan iniciativas turísticas que incorporen productos con valor agregado.</p> <p>Falta de infraestructura (restaurantes, hoteles, caminos, vinculación).</p> <p>Falta de lineamientos de turismo (deportivo, científico, etc.)</p> <p>No existen agencias turísticas. Guías. El turismo es el potencial (13 comunidades, articulación de rutas).</p> <p>Falta de ambiente turístico (rutas).</p> <p>Turismo urbano (explorar).</p> <p>Institucionalidad (incentivas).</p> <p>Falta normativa con un porcentaje específico de inversión.</p>	<p>Formar asociación con diferentes rubros.</p> <p>Crear rutas turísticas que vinculen toda la cadena (desde la producción).</p> <p>Ferias específicas con productos de valor agregado. Por ejemplo, feria de la yuca, asaí, artesanías, etc., que sean más constantes.</p> <p>Concurso para Marca Cobija y tesis con la academia.</p> <p>Concurso por sectores.</p> <p>FEXPO (aniversario de Cobija).</p> <p>Articulación transporte acuático y terrestre.</p> <p>Construcción de lineamientos que incorporen diferentes formas de turismo.</p> <p>Revalorización de la cultura (capacitación desde niños, jóvenes, adultos).</p> <p>Articulación con agencias de turismo del eje central.</p> <p>Normativa regional y municipal que asigne un porcentaje específico de inversión.</p> <p>Oficina municipal que sea el articulador.</p>

MESA 1		
VOCACIÓN PRODUCTIVA	DEMANDAS	PROPUESTAS
Agropecuaria	<p>Riego.</p> <p>Reforestación y limpieza de ríos, arroyos y vertientes.</p> <p>Falta de manejo de pasturas.</p> <p>Falta de mejoramiento genético.</p> <p>Generación de residuos sólidos y falta de tratamiento.</p> <p>Falta de capacitación y especialización.</p> <p>Producción estacionaria.</p> <p>Lineamientos lo dan pequeños productores y sectores.</p> <p>No existe trabajo en conjunto entre productores.</p> <p>Producción para sobrevivencia.</p> <p>Falta de institucionalidad (políticas más efectivas).</p> <p>Falta de apoyo gubernamental</p> <p>Infraestructura vial.</p> <p>No existe capacidad productiva.</p>	<p>Centro de comercialización.</p> <p>Definición de producto estrella/especialización; por ejemplo, yuca y plátano.</p> <p>Planta de tratamiento de residuos sólidos.</p> <p>Tecnología en sistemas de riego (cada proyecto debe incluirlo de manera transversal, como pozos artesianos con paneles solares).</p> <p>Proyecto para arborización y reforestación.</p> <p>Campañas masivas para arborización y reforestación (con escuelas, universidades, barrios, sociedad).</p> <p>Acciones para viabilizar políticas para facilitar recursos financieros.</p> <p>Capacitación productiva, gestión, administrativa, proyectos.</p> <p>Programas para mejoramiento genético.</p> <p>Programas para manejo de pastura.</p> <p>Organización para un mejor control social.</p> <p>Difusión y socialización de proyectos a las bases.</p> <p>Creación de espacios que agrupe al sector productivo (productores, ONG, sector público, etc.) para impulsar políticas efectivas.</p> <p>Articulación regional como Pando.</p> <p>Comercialización de productos locales dentro de Cobija con valor agregado.</p>

Fuente: Fundación Jubileo. (14 de junio de 2024). Mesa de desarrollo productivo del municipio de Cobija.

MESA 2		
VOCACIÓN PRODUCTIVA	DEMANDAS	PROPUESTAS
Yuca	<p>Mejoramiento caminos.</p> <p>Mecanización del terreno.</p>	<p>Aprobación de la carta autonómica.</p> <p>Maquinaria para el mejoramiento de caminos destinada para las comunidades.</p> <p>Coordinación con la población para la contraparte para la compra de maquinarias.</p> <p>Maquinaria para la tierra e implemento para los tractores.</p> <p>El GAM puede dar el motocultor y la familia o comunidad dar la gasolina o diésel.</p> <p>Ley municipal para la creación del distrito 5 (al no tener ley de creación no se lo toma en cuenta).</p> <p>Dotación de químicos que usa la población para producir más, como calcario (sustancia controlada).</p> <p>Apoyo a la producción de fariña.</p> <p>Mecanización de terrenos.</p>

MESA 2		
VOCACIÓN PRODUCTIVA	DEMANDAS	PROPUESTAS
Plátano	<p>Fortalecer la tierra. Riego. Mercado. Transformados. Mercado Santa Clara es refugio de otros comerciantes. El mercado Campesino Barrio Eureka está mal construido / se pide que se ajuste el techo y se refaccione.</p>	<p>El GAM puede dar el motocultor y la familia o comunidad dar la gasolina o diésel. Trabajar de forma sindical para el mantenimiento de caminos. Convenio para que los pasantes practiquen en veterinaria y los agroforestales hagan estudio de suelos. Convenio con la universidad para que se cuente con pasantes en agronomía y otras áreas. Capacitación en abonos naturales. Apoyo del GAM con represas (familiares o comunales). Capacitaciones o infraestructura para cosecha de agua. Bombas de agua. Estudio para el sistema de riego. Mercado campesino Paraíso para el distrito 5, para su producción. No tiene infraestructura para el ingreso de los compradores / se puede hacer un cierre peatonal. Apoyo con marketing. Mercado para los productos campesinos (dejar de vender en la calle sin puesto). Apoyar la producción de chila de plátano. Construcción de centro de acopio y planta procesadora. Fortalecimiento de emprendimientos familiares y/o asociación.</p>
Avícola	<p>Fortalecer a los animales de granja. Producción agrícola sostenible. El alimento balanceado es caro.</p>	<p>Capacitación para los productos de calidad e inocuidad. Fondo semilla para fortalecer a los emprendimientos familiares y/o asociativos que estén constituidos. Se debe contar con un técnico que realice el seguimiento del crecimiento del pollito. Convenios con universidades para la atención de los animales. Técnico que les brinde asesoramiento en la crianza de pollitos bebé. Apoyo con el alimento balanceado para las gallinas. Dotación de pollitos bebés a las asociaciones más rentables.</p>
Ají	<p>Falta de transformación. Producción excedentaria.</p>	<p>Planta procesadora de ají en polvo Promoción del mercado de ají Intercambio de conocimientos para rescatar las semillas locales. Mecanización de terrenos.</p>

MESA 2		
VOCACIÓN PRODUCTIVA	DEMANDAS	PROPUESTAS
Agropecuaria		<p>Fortalecimiento de la tierra. Estudio de suelos / convenio con universidades. Capacitación en abonos naturales Técnicos agrónomos que ayuden a las comunidades en el proceso de transición de producción convencional a ecológica. Riego para todos los productos. Creación de represas familiares. Capacitaciones e infraestructura para la cosecha de agua. Bombas de agua para el sistema de riego. Mercado para los productos campesinos con promoción. Adecuación de los dos mercados existentes. Promoción y difusión de los mercados campesinos. Construcción de centros de acopio para la materia prima de yuca, plátano y otros. Construcción de plantas procesadoras de yuca, plátano y ají. Apoyo a emprendimientos familiares.</p>

Fuente: Fundación Jubileo. (14 de junio de 2024). Mesa de desarrollo productivo del municipio de Cobija.



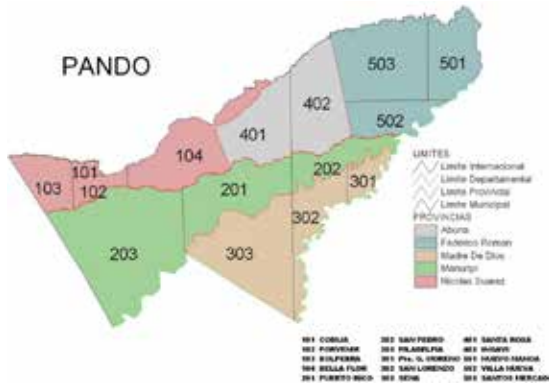
Municipio COBIJA

Cobija se encuentra en la Amazonía norte de Bolivia, en la provincia Nicolás Suárez, en el departamento de Pando.

- Limita por el norte con el municipio brasileño de Brasiléia; por el este con el municipio brasileño de Epitaciolândia, por el oeste con el municipio de San Pedro de Bolpebra; y por el sur con el municipio de Porvenir.
- Fue fundada el 9 de febrero de 1906 y está conformado por la ciudad capital Cobija, con seis distritos urbanos y 18 comunidades rurales.

ASPECTOS GENERALES

449,14 Km² | SUPERFICIE
55.114 personas | POBLACIÓN (2024)
121,1 Hab/Km² | DENSIDAD



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

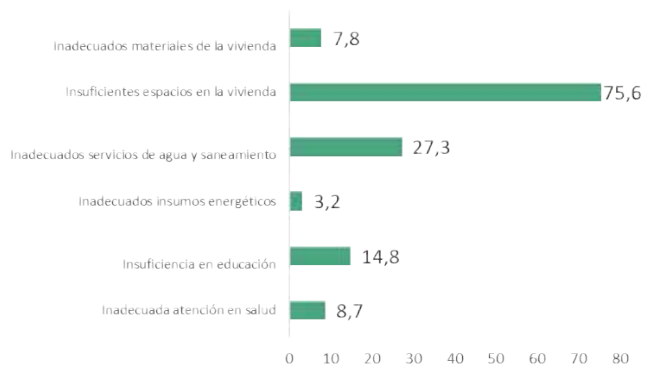


COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN (2024)

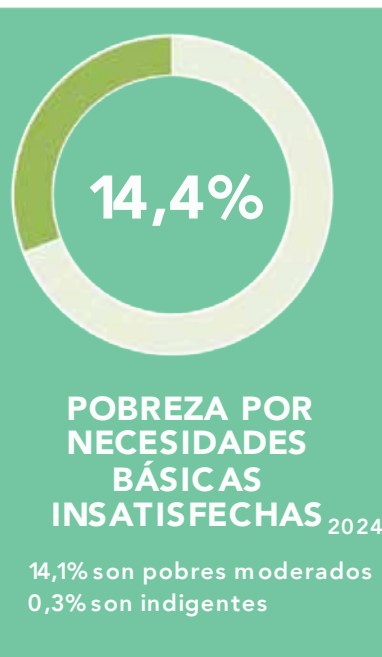
- 39,6% de la población estaba en edad escolar (entre 4 y 19 años)
- 54,1% eran adultos jóvenes y adultos (entre 20 y 59 años)
- 6,3% tenía 60 años o más

PRINCIPALES CARENCIAS POR NBI EN COBIJA, 2024

Hacinamiento (75,6%) Servicios de agua y saneamiento (27,3%)
Educación (14,8%)



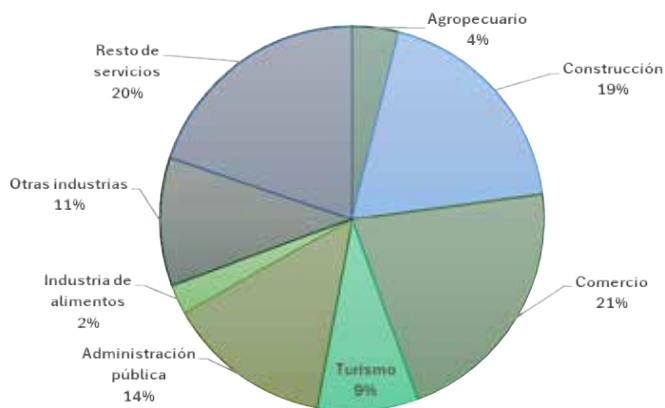
Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos del Censo Nacional de Población y Vivienda. 2024



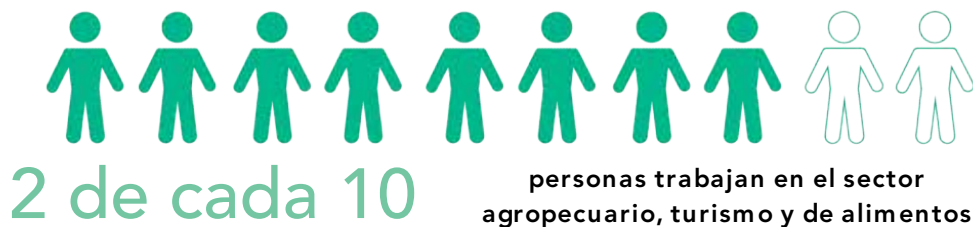
MERCADO LABORAL

27.513 personas
POBLACIÓN OCUPADA
(2019)

Municipio de Cobija: Población ocupada según actividad económica, 2019
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos de Análisis Real-Latinoamericano (ARLAT).



EDUCACIÓN



1,1% tasa de analfabetismo (2024)

unidades educativas públicas y de convenio **45**



12,2 años promedio de estudio de las personas de 19 años y más (2024)

años promedio de estudio de las personas de 19 años y más (2024)

17.783 | Estudiantes matriculados (2023)

91,6% | Tasa de promoción (2023)

2,5% | Tasa de abandono (2023)



SALUD

0,687914

Índice de Salud Municipal (2021)
(Nivel medio)



Población con cobertura de salud (2024) **88,7%**

98,3% parto institucional (2024)



establecimientos de salud (2025) **29**



22.764 consultas

camas hospitalarias en total (2025) **255**

PERFIL ECONÓMICO PRODUCTIVO

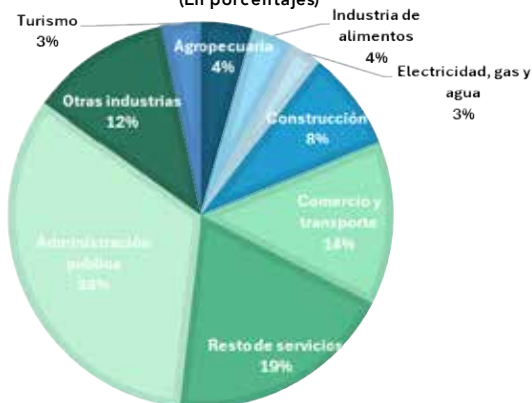
Producto Interno Bruto (2019)
Bs 1.019 millones (\$us 146 millones)

Representa:
40,7% del PIB del departamento de Pando



La actividad agropecuaria, de alimentos y turismo representa 11,1% del PIB municipal

Municipio de Cobija: Participación de las actividades económicas en el Producto Interno Bruto, 2019 (p)
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos de Análisis Real-Latinoamericano (ARLAT).

VOCACIÓN PRODUCTIVA REAL, 2019

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN TOTAL

| Bs 1.841 millones
| 27.513 personas ocupadas

VOCACIONES PRODUCTIVAS REALES

| Bs 259 millones (14,1% del VBP)
| 4.098 personas ocupadas

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRODUCCIÓN		POBLACIÓN OCUPADA	
	En millones de Bs	Participación (%)	En número	Participación (%)
VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN TOTAL	1.841,0	100,0	27.513	100,0
VOCACIONES PRODUCTIVAS REALES	259	14,1	4.098	14,9
Productos agrícolas tradicionales	30	1,6	632	2,3
Ganadería y productos pecuarios	29	1,6	437	1,6
Industria de alimentos	131	7,1	681	2,5
Turismo	69	3,7	2.348	8,5

Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos de Análisis Real-Latinoamericano (ARLAT).

SECTOR AGRÍCOLA

Municipio de Cobija: Uso actual del suelo, 2022
(En hectáreas y porcentajes)

USO ACTUAL DEL SUELO	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE
TOTAL	44.489	100,0
Prod. Agrícola	23.213	52,2
Extractivo Forestal	20.480	46,0
Urbano	719	1,6
Protectivo	50	0,1
Prod. Piscícola	27	0,1

Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos de Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

(p): Preliminar.

Tm: Tonelada Métrica.

Ha: Hectárea.

Municipio de Cobija: Producción, superficie cosechada y rendimiento según grupo de cultivo, 2024(p)

(En toneladas métricas, hectáreas y toneladas métricas por hectárea)

GRUPO	PRODUCCIÓN (Tm)	SUPERFICIE (Ha)	RENDIMIENTO (Tm/Ha)
TOTAL	1.538	280	5,49
Cereales	138	67	2,06
Estimulantes	4	11	0,36
Frutales	815	109	7,48
Hortalizas	46	26	1,77
Industriales	33	6	5,50
Tubérculos	502	61	8,23

Municipio de Cobija: Producción, superficie cosechada de los 10 productos principales, 2024(p)

(En toneladas métricas, hectáreas y toneladas métricas por hectárea)

GRUPO	PRODUCTO	PRODUCCIÓN (Tm)	SUPERFICIE (Ha)	RENDIMIENTO (Tm/Ha)
Frutales	Plátano	646	78	8,28
Tubérculos	Yuca	502	61	8,23
Cereales	Maíz en grano	106	49	2,16
Frutales	Banano	60	10	6
Frutales	Palta	42	7	6
Cereales	Arroz	32	18	1,78
Industriales	Caña de azúcar	31	4	7,75
Frutales	Piña	26	5	5,2
Frutales	Mandarina	23	4	5,75
Hortalizas	Frejol	11	18	0,61



SECTOR PECUARIO

8.488
cabezas de ganado

Municipio de Cobija: Producción pecuaria, 2023
(En número y porcentaje)

GRUPO	Nº DE CABEZAS	PORCENTAJE
TOTAL	8.488	100,0
Avícolas	4.867	57,3
Bovinos	3.425	40,4
Ovinos	183	2,2
Caprinos	13	0,2

Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos de Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

POTENCIAL PRODUCTIVO

Municipio de Cobija: Potencialidades productivas, 2023
(En hectáreas y porcentajes)

VOCACIÓN	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE	POTENCIAL
TOTAL	44.650	100,0	1. Elaboración de leches y productos lácteos
Cultivos agrícolas	23.613	52,9	2. Fabricación de prendas de vestir de cuero
Forestal maderable y no maderable	17.255	38,6	3. Pesca fluvial
Forestal maderable y no maderable limitado	2.380	5,3	4. Fabricación de productos de madera
Zona urbana	1.399	3,1	5. Recolección de productos forestales silvestres
Piscícola y captación de agua	2	0,0	6. Turismo
Protección y vida silvestre	1	0,0	

Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos de Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.



@JubileoBolivia



Fundación Jubileo



@fundacionjubileo



Fundación Jubileo

www.jubileobolivia.org.bo